

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**2203** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre resolución de otorgamiento de la prórroga de concesión con destino a una senda ciclable entre Hinojedo y Suances, en el término municipal de Suances. Referencia: CNC02/10/39/0002.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 19 de enero de 2026 se ha resuelto el otorgamiento de la prórroga de la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

Destino: senda ciclable entre Hinojedo y Suances, en el término municipal de Suances.

Superficie: 2.102,68 m<sup>2</sup>.

Plazo: la prórroga se otorga por un plazo de quince (15) años, prorrogables hasta un plazo máximo de treinta (30) años. El plazo comenzará a contar desde el 30 de junio de 2025.

Canon: exento.

Santander, 22 de enero de 2026.- El Jefe de la Demarcación de Costas, Jose Antonio Osorio Manso.

ID: A260002427-1